



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012080404)

Por Resolución de la Alcaldía de 2 de febrero de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando Inicialmente el Estudio de Detalle presentado por la Consejería de Educación, Delegación Provincial, y redactado por el Arquitecto, D. Antonio Luis Sánchez Peña, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes para la sustitución y construcción del nuevo CP 6+12 Unds. Nuestra Señora de Bótoa, afectando a la parcela delimitada por la calle Cordero, la calle Antonio Cuéllar Grajera y, al fondo, con edificaciones existentes destinadas a viviendas.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 2 de febrero de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 2 de agosto de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación puntual n.º 1/2011 de las Normas Subsidiarias. (2012080428)

Por acuerdo del Pleno de fecha 28 de julio de 2011, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual n.º 1/2011 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Jaraíz de la Vera, promovida a instancias de Mercadona, SA, consistente en la división de la SAU-26, modificación de la ordenanza y creación de la Clave 12-bis comercial, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Jaraíz de la Vera, se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Jaraíz de la Vera, a 2 de agosto de 2012. El Alcalde, JOSÉ BONIFACIO SÁNCHEZ CRUZ.